

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

# MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Rev.	Modificaciones	Fecha vig.
5	Apartado 7.3: Se corrige el nombre del documento que emite el colegio de técnicos luego del visado profesional.	28/6/2023
6	Cambia el nombre del documento a "Manual para el tratamiento de solicitudes". Apartado 2.3: Se incluyen unifilares de ERA Colaborativo. Se agrega link de simulador PVWATTS. Apartado 5.4: Se actualiza rectificación de inspección definitiva. Apartado 6: Se crea el apartado "Pagar cargo de conexión – oficina virtual".	15/8/2023
7	Se actualizan todos los apartados del documento Se agrega el apartado USUARIOS COLABORATIVOS Se agrega el apartado REPOTENCIACIÓN	29/10/2024

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24

Realizado por: Ing. Martín Maciel

Aprobado por:  
Ing. M. Molina

**MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE**

## Contenido

1.	ASISTENTE VIRTUAL .....	4
2.	GENERALIDADES DE LA PLATAFORMA WEB.....	5
2.1.	Página principal .....	5
2.2.	Usuarios generadores .....	5
2.3.	Cooperativas .....	9
2.4.	Proveedores .....	9
2.5.	Inicio de sesión (Representantes).....	11
2.6.	Descargas .....	15
3.	DOCUMENTACIÓN PARA NUEVA SOLICITUD.....	17
3.1.	Documentación General .....	17
3.2.	Documentos técnicos .....	17
3.3.	Fin de obra y preinspección.....	19
4.	FORMULARIO DE SOLICITUD WEB - USUARIO INDIVIDUAL.....	20
4.1.	Datos generales e información de usuarios .....	20
4.2.	Datos del servicio .....	22
4.3.	Sistema de generación .....	24
4.4.	Documentos técnicos .....	27
5.	FORMULARIO DE SOLICITUD WEB - USUARIO COLABORATIVO.....	28
5.1.	Datos generales e información de usuarios .....	28
5.2.	Datos del servicio .....	28
5.3.	Sistema de generación .....	29
6.	FORMULARIO DE SOLICITUD WEB – REPOTENCIACIÓN .....	33
7.	HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS.....	36
7.1.	Documentación Requerida .....	36
7.2.	Envío de la Solicitud .....	36
7.3.	Evaluación Técnica .....	37
8.	INFORMACIÓN PARTICULAR DE UNA SOLICITUD .....	38
8.1.	Encabezado .....	38

**MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE**

8.2.	Bloques de Información de la solicitud.....	39
8.3.	Análisis de Autoridad de aplicación .....	39
8.4.	Estudio técnico .....	39
8.5.	Estudio comercial .....	40
8.6.	Ejecución de obra.....	40
8.7.	Inspección definitiva .....	41
9.	VISADO DE COLEGIO PROFESIONAL .....	42
9.1.	Tareas convenidas .....	42
9.2.	Colegio de ingenieros especialistas.....	42
9.3.	Colegio profesional de técnicos .....	43
10.	FIN DE OBRA Y PREINSPECCIÓN.....	44
10.1.	Introducción.....	44
10.2.	Cómo declarar el FIN DE OBRA.....	44
10.3.	Requisitos de PREINSPECCIÓN.....	45
11.	CÓMO RECTIFICAR UNA SOLICITUD.....	51
11.1.	Estudio general, estudio técnico de dimensionamiento y estudio técnico de interconexión a red.....	52
11.2.	Estudio comercial .....	54
11.3.	Rectificar fin de obra y preinspección .....	55
11.4.	Rectificar inspección definitiva.....	56
12.	CÓMO CANCELAR UNA SOLICITUD.....	58
13.	INSPECCIÓN DEFINITIVA Y CONEXIÓN .....	59
13.1.	Proceso de inspección y conexión.....	59
13.2.	Cómo coordinar fecha de inspección.....	59

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 1. ASISTENTE VIRTUAL

Para facilitar el acceso a la información contenida en este manual, hemos implementado un asistente virtual especializado. Este asistente está diseñado para responder a consultas específicas sobre los procedimientos de gestión de solicitudes de generación distribuida renovable, homologación de equipos eléctricos, requisitos técnicos, documentación necesaria, y otros aspectos detallados en este manual.

A través de este enlace directo al Asistente GPT, los usuarios podrán:

1. **Consultar pasos y requisitos** sobre el proceso de alta de nuevos usuarios generadores, incluyendo la documentación y procedimientos específicos para la conexión de instalaciones de generación distribuida.
2. **Obtener información detallada** sobre el visado profesional, la homologación de equipos y los requerimientos técnicos para la interconexión y repotenciación de sistemas.
3. **Aclarar dudas** sobre etapas de la gestión, desde la presentación de la solicitud hasta la inspección definitiva y conexión.
4. **Recibir orientación** sobre el uso de la plataforma web y los formularios en línea, incluyendo cómo realizar ajustes o correcciones en solicitudes ya enviadas.

Este asistente está disponible exclusivamente para responder a temas incluidos en este manual. Cualquier consulta fuera de estos temas debe dirigirse a los canales de soporte correspondientes de la EPE.

Link: <https://chatgpt.com/g/g-J0qZ0gbq8-manual-p-el-trat-de-solicitudes-epe-renovables>

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 2. GENERALIDADES DE LA PLATAFORMA WEB

### 2.1. Página principal

Al abrir la página de Energías Renovables EPE <https://epe.santafe.gov.ar/renovables/> se accede a la página principal, Ver Imagen 1.



Imagen 1: Página principal

En la parte superior de la página principal se presenta una cinta con botones:

- USUARIOS GENERADORES
- COOPERATIVAS
- PROVEEDORES
- INICIO DE SESIÓN
- DESCARGAS

Los cuáles serán desarrollados en los próximos apartados de este manual.

### 2.2. Usuarios generadores

Para acceder a la página correspondiente a USUARIOS GENERADORES se debe hacer click en el botón USUARIOS GENERADORES de la cinta superior (ver Imagen 2).

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE



Imagen 2: Página usuarios generadores

Esta página brinda información y funcionalidades para los potenciales Usuarios-Generadores. Se presentan tres posibilidades a saber:

- Presentar mi proyecto (autogestión).
- No tengo mi sistema, contactar proveedor.
- Ya tengo mi sistema instalado, quiero ingresar al programa.

a) Presentar mi proyecto



Imagen 3: Presentar mi proyecto

Para presentar tu proyecto, previamente, debes inscribirte como REPRESENTANTE (ver apartado 2.5). El proyecto de Generación Eléctrica Distribuida Renovable deberá ajustarse a los requisitos reglamentarios vigentes. Para conocerlos, ver el apartado 3 de este manual.

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

**b) No tengo mi sistema, contactar proveedor**

Si estas interesado en ser usuario-generador, y aún no tenes un Sistema de Generación Eléctrica Renovable, EPE recomienda contactar un proveedor para que te proyecte y cotice un sistema que se adapte a tus necesidades. Generalmente los proveedores realizan el trabajo de REPRESENTACIÓN TÉCNICA de la solicitud frente a EPE.

Desde EPE ofrecemos una herramienta para efectuar el contacto con los proveedores/instaladores, de la provincia de Santa Fe, ver Imagen 4.



Imagen 4: Contactar proveedor

Al acceder a la opción “NO TENGO MI SISTEMA, CONTACTAR PROVEEDOR”, se desplegará un formulario donde deberás completar los campos con tu información personal, adjuntar tu última factura de suministro eléctrico y seleccionar qué tipo de usuario serás, ver Imagen 5 e Imagen 6.

Este formulario funciona como contacto directo entre el usuario y los proveedores que seleccione.

Imagen 5: Formulario contacto con proveedor parte 1 de 2

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

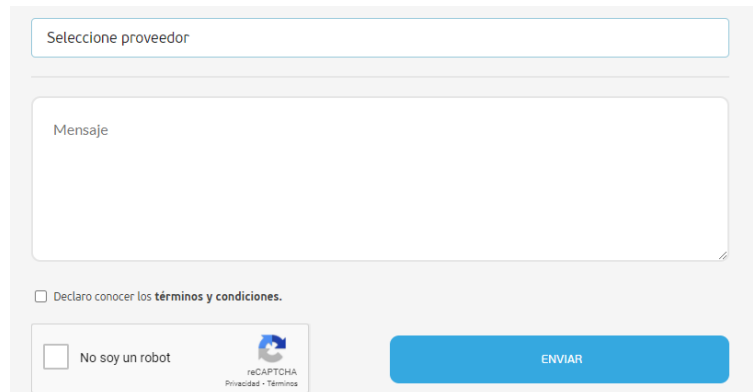


Imagen 6: Formulario contacto con proveedor parte 2 de 2

Tu requerimiento y tus datos serán enviados en forma automática al proveedor (o los proveedores) que elijas de la lista desplegable disponible en la plataforma web. Se puede seleccionar un máximo de diez (10) proveedores por consulta.

*Nota importante: Estos proveedores no son los únicos de la provincia, y el usuario **no** se encuentra obligado a trabajar con uno de ellos. El usuario es libre de elegir el proveedor que desee, aunque no se encuentre listado en esta plataforma web. Desde EPE recomendamos seleccionar al menos tres (3) proveedores, para tener distintas propuestas con relación a tu sistema de generación, y puedas elegir la más conveniente.*

En MENSAJE, podrás redactar las consultas que creas necesarias.

El proveedor será el encargado de dimensionar tu proyecto conforme a las características de tus consumos e información brindada y se pondrá en contacto con vos para concretar la solicitud.

*Nota: Todos los proveedores que se encuentran en el listado EPE han presentado “certificado de habilitación profesional” emitido por el colegio profesional correspondiente (a la fecha de su carga en el listado), y a su vez, poseen incumbencias profesionales para efectuar instalaciones eléctricas en inmuebles.*

**c) Ya tengo mi sistema instalado, quiero ingresar al programa**



MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE



Imagen 7: Ya tengo mi sistema instalado

Si sos un usuario EPE, y ya tenes un Sistema de Generación Distribuida Renovable **instalado** y funcionando, podrás solicitar la incorporación para registrarte como “Usuario-Generador”.

En esta sección encontrarás toda la información necesaria para realizar la formalización de tu instalación.

### 2.3. Cooperativas

La sección COOPERATIVAS brinda una herramienta ágil de comunicación entre REPRESENTANTES y cooperativas para presentar proyectos en aquellas que se encuentren adheridas a través de la Autoridad de Aplicación.

Presionando el botón “Inscribirme”, se desplegará un formulario que permitirá cargar los documentos técnicos para ser enviados a la cooperativa seleccionada.

A su vez, estos documentos son reenviados a la Autoridad de Aplicación<sup>1</sup> del programa en vigencia, para su seguimiento y acompañamiento en el proceso de gestión.

*Nota: Si tu cooperativa eléctrica no se encuentra dentro de la lista de Cooperativas adheridas, deberás contactarte con la Autoridad de Aplicación para solicitar su incorporación.*

### 2.4. Proveedores

Si sos proveedor y querés formar parte del “listado de proveedores” deberás completar el formulario que se encuentra en la plataforma WEB, en la sección PROVEEDORES>INSCRIBIRME COMO PROVEEDOR, ver Imagen 8.

<sup>1</sup> La autoridad de Aplicación se encuentra definida en el decreto de creación del programa en vigencia, ver apartado DESCARGAS de la plataforma WEB.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24
Realizado por: Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. M. Molina

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE



Imagen 8: Inscripción proveedores

Al hacer clic en el botón “INSCRIBIRME COMO PROVEEDOR”, se te derivará a una página con un formulario de inscripción, en la cual se te solicitará una serie de datos obligatorios a saber:

- **Tipo de proveedor** (Particular o Empresa). Este apartado es importante marcarlo correctamente, dado que los datos que se solicitan para una empresa son distintos a los solicitados para profesionales particulares.
- **Nombre y apellido**. En caso de ser empresa se solicita Nombre y Apellido del responsable de la organización (o responsable legal).
- **Nombre de la Empresa** (solo para empresas).
- **Website**.
- **CUIL/CUIT**.
- **Correo electrónico y teléfono de contacto**.
- **Dirección, localidad y código postal**.
- **Tipo de energía que provee**.
- **“Certificado de Habilitación Profesional” emitido por colegio**. El profesional debe tener como mínimo incumbencias en instalaciones eléctricas en inmuebles de baja tensión (220/380v) y debe estar matriculado en la provincia de Santa Fe. En caso de representar una empresa, deberás adjuntar un certificado correspondiente al profesional técnico matriculado responsable.

*IMPORTANTE: Si te diste de alta como PROVEEDOR, automáticamente tendrás creada una cuenta como REPRESENTANTE, no es necesario que realices lo descrito en el apartado 2.5. El inicio de sesión se realiza con:*

**MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE**

*Usuario: CUIL/CUIT. Contraseña: Generada automáticamente por el sistema y enviada a tu casilla de correo electrónico. Luego podrás cambiarla.*

## 2.5. Inicio de sesión (Representantes)

La figura del REPRESENTANTE se crea para que, tanto usuarios como proveedores, inicien la gestión de los trámites y puedan darle seguimiento. Un “Usuario-Generador” puede ser REPRESENTANTE de su propia solicitud.

*Nota: Desde EPE recomendamos que el REPRESENTANTE sea un profesional técnico matriculado o un PROVEEDOR que tenga profesionales técnicos, dado que el proceso de aprobación de la gestión posee múltiples etapas de estudio (técnicas y comerciales) y se requiere un contacto continuo entre EPE y el profesional que elabora el proyecto.*

Un REPRESENTANTE puede gestionar múltiples solicitudes y no es requisito que sea técnico profesional matriculado con incumbencias en el campo eléctrico. Pero, al momento de presentar la documentación para la preinspección del Sistema instalado, debe tener un responsable técnico matriculado que sea responsable del proyecto y de la ejecución de la obra, a través del visado con el colegio profesional.

El proceso completo para **iniciar** una gestión se muestra en la Imagen 9.



Imagen 9: Proceso presentación de solicitud

### a) Inscripción como REPRESENTANTE

Para inscribirte como REPRESENTANTE deberás dirigirte al apartado INICIO DE SESIÓN que se encuentra en la cinta superior de la plataforma web, y luego seleccionar la opción INSCRIBIRME COMO REPRESENTANTE que se encuentra en la zona inferior del formulario de inicio de sesión, ver Imagen 10.

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE



Imagen 10: Inscripción de REPRESENTANTES

Esta opción te derivará a una página con un formulario de inscripción, en la cual se te solicitará una serie de datos obligatorios a saber:

- Nombre y Apellido.
- CUIT/CUIL.
- Correo electrónico y teléfono.
- Dirección, localidad y código postal.
- Contraseña para ingreso.
- Aceptación de términos y condiciones.

*Nota: La información de la creación de tu cuenta como REPRESENTANTE llegará a tu casilla de correo.*

### b) Inicio de sesión como REPRESENTANTE

Una vez creada la cuenta como REPRESENTANTE, podrás iniciar sesión y gestionar las solicitudes de los Usuarios-Generadores (o tu propia solicitud), cargando los datos correspondientes en el formulario de "INICIO DE SESIÓN", ver Imagen 11.

Para el inicio de sesión debes dirigirte a la sección INICIO DE SESIÓN y completar el formulario con tu usuario y contraseña.

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE



Imagen 11: Inicio de sesión

### c) El panel Representante

Una vez que inicies sesión, accederás al “PANEL REPRESENTANTE”, ver Imagen 12.

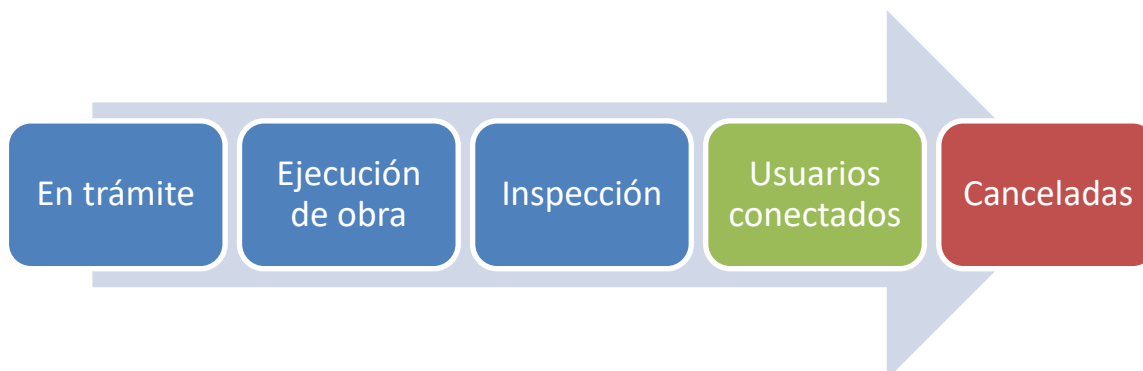


Imagen 12: Panel REPRESENTANTE

Dentro de este panel tendrás diferentes pestañas, correspondiente al estado de cada gestión. Cada pestaña tiene una tabla con las solicitudes que se encuentran en dicho estado. Conforme evoluciona el estudio de la solicitud se verá reflejado en la tabla correspondiente bajo el siguiente proceso:

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24
Realizado por: Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. M. Molina

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE



Las pestañas tienen tablas con la siguiente información:

- **Solicitud.** Corresponde al número de gestión interno dentro de la plataforma web (no es el número de expediente EPE).
- **Proyecto.** Corresponde al nombre del proyecto. Este dato se genera automáticamente cuando completa el formulario para la carga de una solicitud.
- **Número de expediente.** Una vez que la solicitud ha sido aceptada por EPE y se encuentra con el “estudio general” aprobado, se genera un expediente y verás reflejado el número del mismo en este campo. Te servirá para realizar consultas respecto al trámite en cuestión.
- **Estado.** Corresponde al estado en el que se encuentra el trámite. Conforme evolucione dentro de EPE, se reflejará en este campo.
- **Fecha de actualización.** Corresponde a la fecha del último movimiento de la gestión.
- **Sucursal comercial.** Corresponde a la sucursal comercial que realizará la conexión del sistema y futuras gestiones comerciales.
- **Seguimiento.** Es un link para el seguimiento de la gestión.

#### d) Ingresar nuevo Usuario Generador

Dentro del PANEL REPRESENTANTE, debes presionar el botón “INGRESAR NUEVO USUARIO GENERADOR”, ver Imagen 12, esta opción te derivará a un formulario donde debes cargar todos los datos y la documentación que se solicita en el apartado 3.

#### e) Mis Datos

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24
Realizado por: Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. M. Molina

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

En la esquina superior izquierda se presenta un menú desplegable con la opción MIS DATOS. Al ingresar a este apartado se visualizan los datos de usuario del REPRESENTANTE. Estos datos deben mantenerse actualizados porque son los que se utilizan para el contacto directo entre EPE y el REPRESENTANTE. Ver Imagen 13 e Imagen 14.



Imagen 13: Ingreso a "mis datos"

**INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE**

Nombre	Apellido
<input type="text" value="EPE"/>	<input type="text" value="TESTING"/>
CUIT/CUIL	
<input type="text" value="30-54578816-7"/>	
Localidad	Código Postal
<input type="text" value="Santa Fe"/>	<input type="text" value="3000"/>
Domicilio	
<input type="text" value="Francisco Miguens 260"/>	
Teléfono	Correo electrónico
<input type="text" value="4505782"/>	<input type="text" value="epetesting2022@epemol.com"/>

[ACTUALIZAR](#)

Imagen 14: Mis datos

## 2.6. Descargas

En este apartado se encuentran todos los documentos informativos, procedimentales, legales, técnicos y comerciales para solicitar incorporación al programa y para conocer el funcionamiento y las bases del mismo.

Esta sección será actualizada periódicamente y pretende tener todos los documentos vigentes a la fecha.



**MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE**

La sección se divide en tres apartados:

- Informativos
- Reconocimientos económicos
- Procedimientos y documentos técnicos
- Legales



MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

### 3. DOCUMENTACIÓN PARA NUEVA SOLICITUD

El presente apartado resume la documentación digital que deberá confeccionar el REPRESENTANTE **antes** de iniciar la carga del formulario de solicitud web.

#### 3.1. Documentación General

##### a) Solicitud de conexión

Corresponde al documento “Solicitud de conexión - usuarios individuales” o “Solicitud de conexión – Usuario colaborativo” que se encuentra en la sección DESCARGAS de la plataforma web. Estos documentos son una **nota** dirigida a la Coordinación de Energías Renovables de EPE, la cual será adjuntada al expediente.

Debe ser firmada por el/los usuario/s y por el REPRESENTANTE TÉCNICO.

b) **Certificado miPymes:** Corresponde a un documento exclusivo para pimes, ver decreto de creación del programa.

##### c) Identificación de usuario/s

Corresponde a la identificación de los usuarios:

- Persona física: **DNI.**
- Comercios o Industrias pequeñas: **constancia de AFIP.**
- S.A., S.E, S.R.L u otras: **constancia de AFIP y estatuto de la sociedad.**
- Asociaciones civiles sin fines de lucro y Organismos Oficiales: **constancia de AFIP y estatuto de la organización.**

#### 3.2. Documentos técnicos

##### d) Memoria Descriptiva

Corresponde a una descripción general del proyecto con datos relevantes para toma de conocimiento de EPE respecto a ubicación, características y cualquier dato que se considere necesario en este apartado. Máximo 2 páginas. Como mínimo debe contener:

- Descripción de equipamiento eléctrico a instalar (y existente)
- Descripción de la ubicación del Inversor, equipo de control o convertidor (lugar accesible y seguro para inspección, operación y mantenimiento).

##### e) Plano de planta

Corresponde al plano del inmueble con ubicación del equipamiento eléctrico (grupos generadores, inversor, acumuladores, protecciones, medidores, canalización, etc.). Aspectos a considerar:

**MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE**

- Se debe detallar la ubicación del inversor, considerando que el mismo debe ser accesible de forma segura, para efectuar la inspección y posterior operación del sistema.
- Debe presentarse la orientación “norte”.
- Marcar línea de edificación municipal.
- Detalle de canalización utilizada con cotas en [m].

**f) Declaración jurada de cargas**

En caso de que el inmueble no posea un historial de consumos, se presentará una declaración jurada de cargas. Ver sección DESCARGAS de la plataforma web documento “Declaración\_jurada.xlsm”.

El documento debe ser adaptado al inmueble particular y debe ser firmado por el profesional técnico.

**g) Esquema unifilar eléctrico**

Debe ajustarse a la instalación propuesta, como mínimo debe tener:

- Detalle de conductores (tipo, sección y longitud).
- Detalle de protecciones (tipo, calibre, etc.).
- Detalle de Relés, equipamiento de control o maniobra y cualquier otro equipamiento eléctrico presentado.
- Documento que debe estar firmado en todas sus páginas por el profesional técnico.

Se puede obtener el modelo de este esquema en el Procedimiento Técnico - Anexo 1 - Planos A, B, C, D, E, F, G, H e I.

**h) Detalle de acometida reglamentaria**

La acometida se deberá adaptar para incorporar un segundo medidor (de generación). Debe cumplir con los requisitos mínimos normalizados. Ver modelos normalizados en sección descargas de la web “Acometidas reglamentarias”.

**i) Fotografías medidor y pilar**

Corresponden a las fotografías del medidor eléctrico y el pilar existente a la actualidad.

**j) Cálculos de dimensionamiento de la instalación según Reglamentación AEA.**

Debe contener como mínimo:

- Cálculo de conductores en CC y CA, con verificación de corriente admisible y caída de tensión.
- Canalizaciones (sección de caños, bandejas, grado de ocupación, refrigeración, etc.).
- Protecciones con corriente admisible, de cortocircuito y selectividad.
- Puesta a tierra, debe cumplir con la resistencia de PAT máxima exigida.

**k) Estimación de generación de energía mensual y anual**

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24

Realizado por: Ing. Martín Maciel

Aprobado por:  
Ing. M. Molina



**MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE**

Simulación que determina la capacidad de generación del sistema propuesto. Debe efectuarse con algún simulador reconocido internacionalmente (se sugiere el uso de PVWATTS<sup>2</sup>). No se admiten hojas de cálculo particulares.

### **3.3. Fin de obra y preinspección**

#### **l) Visado de colegio profesional**

Documento correspondiente al visado del colegio profesional de técnicos o ingenieros. Para más información ver apartado 9.

<sup>2</sup> <https://pvwatts.nrel.gov/pvwatts.php>

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 4. FORMULARIO DE SOLICITUD WEB - USUARIO INDIVIDUAL

Para ingresar una nueva solicitud se debe presionar el botón “INGRESAR NUEVO USUARIO GENERADOR” que se encuentra en la esquina superior derecha, ver Imagen 15.



Imagen 15: Ingresar nueva solicitud

### 4.1. Datos generales e información de usuarios

El primer paso corresponde a los datos generales de la solicitud y a la información de contacto del usuario (o usuarios) solicitantes.

- **Tipo de conexión:** Es una lista desplegable que tiene tres (3) opciones, ver Imagen 16.

#### 1. DATOS GENERALES E INFORMACIÓN DE USUARIOS

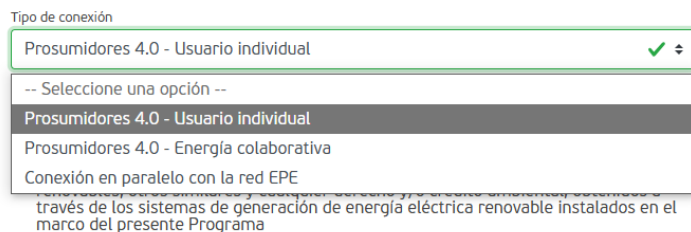


Imagen 16: Tipo de conexión

- **Tipo de instalación:** Corresponde al tipo de instalación “Nueva instalación” o “Repotenciación”. La opción de “Nueva instalación” se utiliza cuando el usuario no es usuario-generator, y debe darse de alta o regularizar una instalación existente que no se encuentra declarada. La opción “repotenciación” se utiliza cuando el usuario ya se

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

encuentra declarado usuario-generador y desea repotenciar su instalación aumentando la potencia en paneles y/o inversor. Ver Imagen 17.

Imagen 17: Tipo de instalación

- **Datos factura del usuario:** Se debe cargar el número de cliente, plan, ruta, folio y DS (estos datos se encuentran en la factura del usuario), ver Imagen 18. Luego se deben “validar” los datos (con el botón VALIDAR).

Imagen 18: Campos para identificar al usuario

Una vez validado el usuario, se deben completar todos los campos del formulario, ver Imagen 19.

Imagen 19: Datos del usuario

Nota: Si el trámite se pretende ingresar como “Nueva solicitud” y ya existe este usuario identificado como “usuario-generador”, se presentará una ventana de error

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

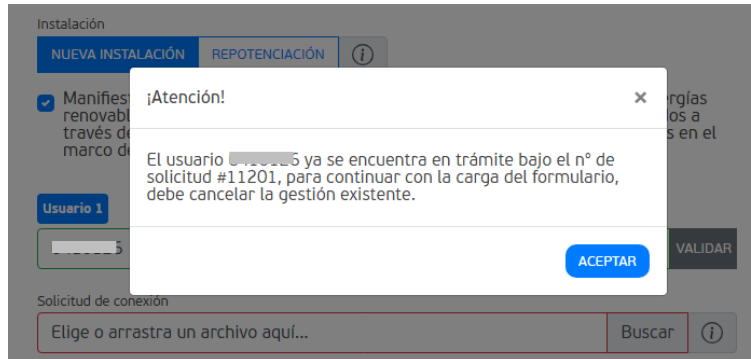


Imagen 20: Error por tipo de Instalación

- **Documentos de información del usuario:** Se deben cargar los documentos confeccionados previamente, ver apartado 3.1.

Identificación del usuario  
Elige o arrastra un archivo... Buscar ⓘ

Certificado MiPyme  
Elige o arrastra un archivo... Buscar

Solicitud de conexión  
Elige o arrastra un archivo... Buscar ⓘ

Imagen 21: Documentos del usuario

## 4.2. Datos del servicio

El presente apartado contiene información de la instalación existente y los datos del servicio del usuario que serán utilizados como base para todos los cálculos del sistema de generación distribuida.

- **Fotos del medidor y de la acometida:** Corresponde a fotografías de la acometida y del medidor existentes. Ver Imagen 22.

### 2. DATOS DEL SERVICIO

Fotos del medidor  
Elige imágenes... Buscar

Fotos de la acometida  
Elige imágenes... Buscar

Imagen 22: Acometida y medidor

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

- **Tipo de usuario:** Es una lista desplegable que tiene siete (7) opciones, ver Imagen 23. Se debe seleccionar la correspondiente al usuario, para futura asignación de tarifa de beneficios económicos.

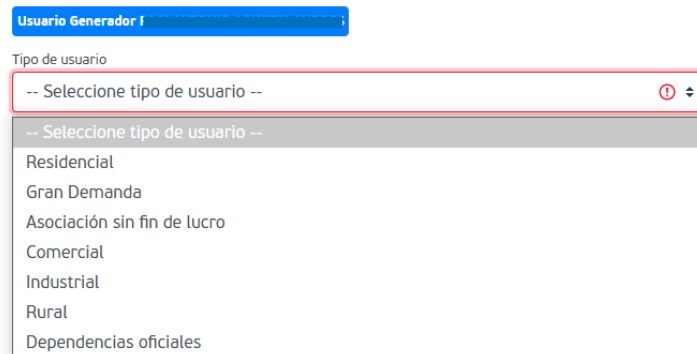
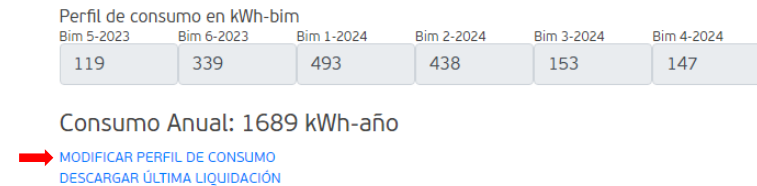


Imagen 23: Tipo de usuario

- **Perfil de consumo:** Este campo se carga automáticamente, el sistema extrae los datos de los servidores EPE. Corresponde al consumo del usuario en forma bimestral.



Bim 5-2023	Bim 6-2023	Bim 1-2024	Bim 2-2024	Bim 3-2024	Bim 4-2024
119	339	493	438	153	147

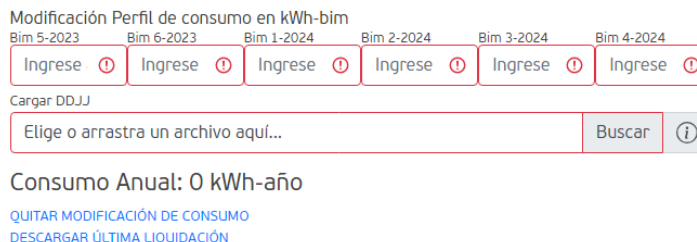
Consumo Anual: 1689 kWh-año

[MODIFICAR PERFIL DE CONSUMO](#)  
[DESCARGAR ÚLTIMA LIQUIDACIÓN](#)

Consumo Total: 1689 kWh-año

Imagen 24: Perfil de consumo

Si estos campos no presentan el perfil de consumo normal del usuario (Ej: la obra se encuentra en ejecución; corresponde a un nuevo usuario sin historial de consumo; corresponde a un usuario con factura nocturna y diurna, etc.) es posible **modificar el perfil de consumo**, ver Imagen 25.



Bim 5-2023	Bim 6-2023	Bim 1-2024	Bim 2-2024	Bim 3-2024	Bim 4-2024
Ingrese	Ingrese	Ingrese	Ingrese	Ingrese	Ingrese

Consumo Anual: 0 kWh-año

[QUITAR MODIFICACIÓN DE CONSUMO](#)  
[DESCARGAR ÚLTIMA LIQUIDACIÓN](#)

Imagen 25: Modificar el perfil de consumo

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Al modificar el perfil de consumo se debe cargar la declaración jurada de cargas, este documento justifica técnicamente el cambio del perfil de consumo del usuario.

La modificación del perfil de consumo será sometida a evaluación de EPE y de la Autoridad de Aplicación, en caso de corresponder.

### 4.3. Sistema de generación

- **Ubicación:** Se debe ingresar la dirección exacta donde se instalará el sistema de generación de energía. Ver Imagen 26.

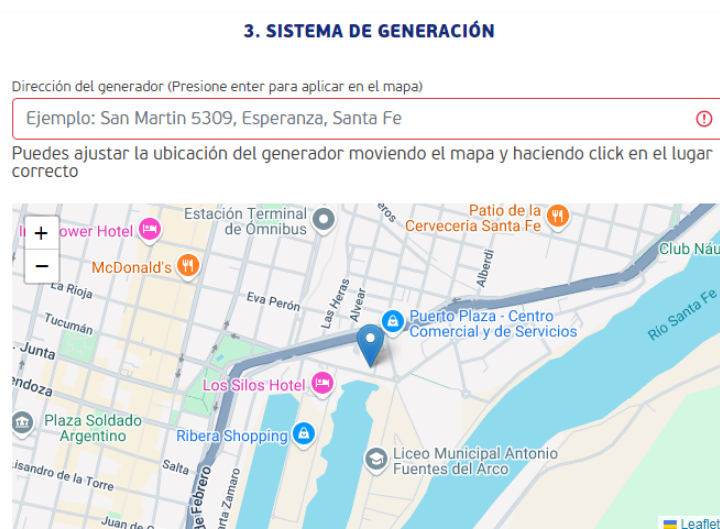


Imagen 26: Ubicación

- **Fuente a utilizar:** Corresponde a la fuente primaria de energía, se presenta una lista desplegable con i) Solar, ii) Eólica, iii) Biomasa, iv) Otras.
- **Marca y modelo:** Se debe seleccionar la marca y el modelo correspondiente al equipo eléctrico generador de energía.
- **Inclinación y Orientación:** En caso de que estos valores no sean relevantes (Ej. Biomasa) se debe ingresar el valor numérico cero (0).
- **Cantidad:** Corresponde a la cantidad de unidades generadoras seleccionadas.



MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

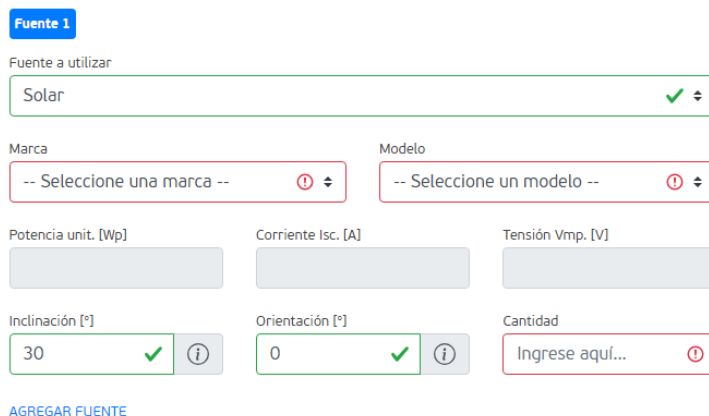


Imagen 27: Fuente

Importante: Si el equipamiento requerido no se encuentra disponible en la base de datos EPE, enviar un correo a [energiasrenovables@epe.santafe.gov.ar](mailto:energiasrenovables@epe.santafe.gov.ar) adjuntando el catálogo técnico digital del equipamiento faltante.

### ¿Qué pasa si la fuente de generación tiene equipos de diferentes marcas/modelos?

Debajo de la fuente de Generación se presenta un botón “Agregar Fuente”, que permite cargar otro grupo de paneles solares (en caso de instalación FV) o cualquier otra fuente que se requiera. A su vez, es posible eliminar dicha fuente si fue ingresada erróneamente. Ver Imagen 28.

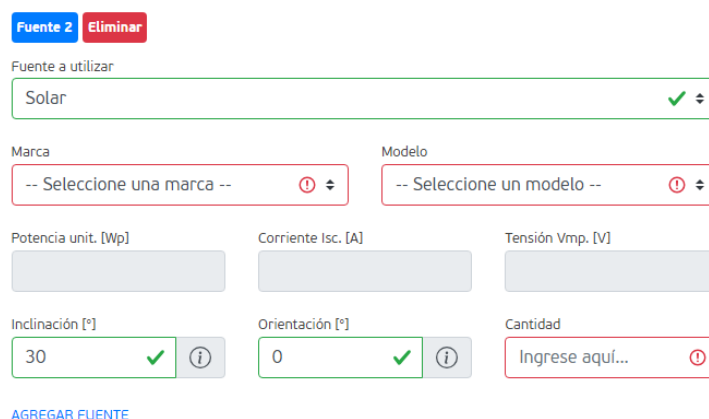


Imagen 28: Fuente de generación extra

- **Inversor o equipo de control:** Corresponde al equipo que transforma la energía de la fuente primaria a energía en CA para inyección a red (a tensión y frecuencia

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

industrial). Al igual que con la fuente de generación, es posible agregar múltiples inversores. Ver Imagen 29. Los valores potencia, voltaje y corriente se cargan automáticamente, al igual que los certificados registrados en la homologación del equipamiento, ver apartado -.

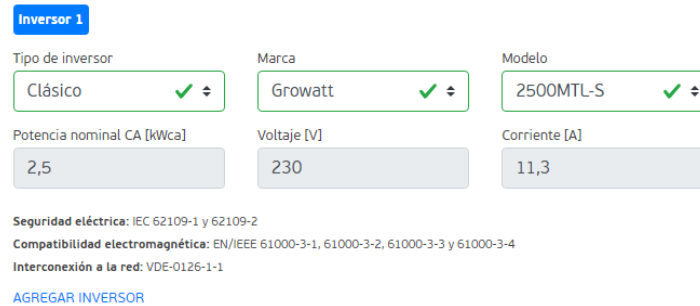


Imagen 29: Inversor o equipo de control

- **Energía generada:** Corresponde a la simulación de energía según apartado **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..** A su vez, cuando se trata de un usuario individual, el factor de participación debe ser 100%. Ver Imagen 30.

Capacidad total de la planta: 2.75 kWp  
Potencia Nominal de la planta: 2.5 kWca  
Ratio CC/CA: 1.1

Si el equipamiento o la fuente de energía requerida presenta errores o no se encuentra disponible en los listados anteriores, enviar un correo a [energiasrenovables@epe.santafe.gov.ar](mailto:energiasrenovables@epe.santafe.gov.ar) Adjuntar el catálogo técnico digital del equipamiento faltante.

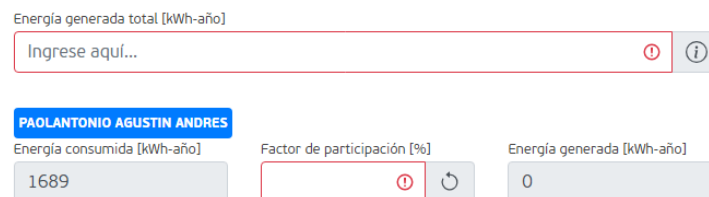


Imagen 30: Generación de energía

El formulario web realiza la verificación:

$$E_{consumida} \geq E_{generada}$$

Si esta desigualdad no se cumple, se debe dimensionar el sistema con menor potencia.

EPE utiliza el simulador PVWATTS<sup>3</sup> para corroborar todas las simulaciones presentadas.

<sup>3</sup> <https://pvwatts.nrel.gov/index.php>

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

#### 4.4. Documentos técnicos

En este bloque de información se deben cargar los documentos elaborados en el apartado **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

##### 4. DOCUMENTOS TÉCNICOS

Memoria Descriptiva

Plano de planta

Esquema Unifilar

Detalle acometida reglamentaria

Cálculos de dimensionamiento

Simulación

[SIMULADOR PVWATTS](#)

Imagen 31: Documentos técnicos

Una vez cargados todos los campos de información solicitados, junto con los documentos técnicos, se debe **ENVIAR** el formulario.

Al enviar el formulario se presentará un mensaje de finalización como el que se muestra a continuación:

Su solicitud se ha enviado con éxito  
Se encuentra registrada con el número

**#15816**

GRACIAS

[VOLVER AL PANEL](#)

Imagen 32: Solicitud enviada

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 5. FORMULARIO DE SOLICITUD WEB - USUARIO COLABORATIVO

Para proyectos colaborativos, se debe tener presente todo lo detallado en apartado 4, con las diferencias que se presentan en este apartado.

### 5.1. Datos generales e información de usuarios

- **Tipo de conexión:** En proyectos colaborativos debe seleccionarse de la lista desplegable la opción “Prosumidores 4.0 – Energía Colaborativa”. Ver Imagen 33.

#### 1. DATOS GENERALES E INFORMACIÓN DE USUARIOS

Tipo de conexión

Prosumidores 4.0 - Energía colaborativa	✓ ↕
---	-----

Imagen 33: Tipo de conexión - Energía Colaborativa

- **Cargar múltiples usuarios:** Debajo de la validación de usuario se presenta un botón “Agregar usuario generador”. Se deben ingresar tantos usuarios como sea necesario. Ver Imagen 34. Todos ellos deben ser validados. Y debe cargarse el documento “Solicitud de conexión” detallado en el apartado 3.1.

Usuario 1	Eliminar	Nro. Clien	Plan	Ruta	Folio	DS	VALIDAR
Usuario 2	Eliminar	Nro. Clien	Plan	Ruta	Folio	DS	VALIDAR
Usuario 3	Eliminar	Nro. Clien	Plan	Ruta	Folio	DS	VALIDAR

AGREGAR USUARIO GENERADOR

Solicitud de conexión

Elige o arrastra un archivo...	Buscar	i
--------------------------------	--------	---

Imagen 34: Múltiples usuarios

### 5.2. Datos del servicio

- **Tipo de usuario:** Para cada usuario ingresado se debe seleccionar el tipo de usuario de la lista desplegable.

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

- **Modificar el perfil de consumo:** En caso de ser necesario, se debe modificar el perfil de consumo para cada usuario ingresado.

### 5.3. Sistema de generación

- **Ubicación:** La ubicación del sistema de generación se encuentra en un único inmueble, que puede coincidir con el de alguno de los usuarios, o puede ser que sea un inmueble diferente. Este apartado se reserva exclusivamente para la ubicación del parque de generación. Ver Imagen 35.

#### 3. SISTEMA DE GENERACIÓN



Imagen 35: Ubicación de parque de generación

- **Generación de energía:** La generación de energía detallada en el apartado 4.3, debe ser distribuida entre todos los usuarios colaborativos. Ver Imagen 36.

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Energía generada total [kWh-año]

5000 ✓ ⓘ

Usuario	Energía consumida [kWh-año]	Factor de participación [%]	Energía generada [kWh-año]
ANDRES	1689	25 ✓ ⌛	1250
ANGEL	3615	50 ✓ ⌛	2500
HERNAN	1541	25 ✓ ⌛	1250

Imagen 36: Distribución de generación de energía

Existen algunas restricciones para distribuir la energía a generar entre los usuarios colaborativos, a saber:

1. La energía generada total debe ser menor o que la sumatoria de las energías consumidas por los usuarios:

$$E_{gen} \leq \sum E_{consumida}$$

Si esta regla no se cumple, se presentará uno o más usuarios con un exceso de generación, ver Imagen 37.

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Energía generada total [kWh-año]  
6500 ✓ ⓘ

**ANDRES**  
Energía consumida [kWh-año]: 1689  
Factor de participación [%]: 25 ✓ ↻  
Energía generada [kWh-año]: 1625

**ANGEL**  
Energía consumida [kWh-año]: 3615  
Factor de participación [%]: 50 ✓ ↻  
Energía generada [kWh-año]: 3250

**HERNAN**  
Energía consumida [kWh-año]: 1541  
Factor de participación [%]: 25 ✓ ↻  
Energía generada [kWh-año]: 1625

*La energía generada debe ser menor a la energía consumida*

Imagen 37: Exceso de generación de energía

2. La sumatoria del factor de participación debe ser igual a 100. En el ejemplo de la Imagen 38 la sumatoria del factor de participación da 105, aunque se respete la condición del apartado anterior en todos los usuarios

**ANDRES**  
Energía consumida [kWh-año]: 1689  
Factor de participación [%]: 25 ✓ ↻  
Energía generada [kWh-año]: 1250

**ANGEL**  
Energía consumida [kWh-año]: 3615  
Factor de participación [%]: 55 ✓ ↻  
Energía generada [kWh-año]: 2750



**HERNAN**  
Energía consumida [kWh-año]: 1541  
Factor de participación [%]: 25 ✓ ↻  
Energía generada [kWh-año]: 1250

*La sumatoria del Factor de Participación debe ser igual a 100%*

Imagen 38: Error en factor de participación

3. El factor de participación mínimo para cada usuario debe ser 1%. Ver Imagen 39.

**MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE**

<b>PAOLANTONIO AGUSTIN ANDRES</b>		
Energía consumida [kWh-año]	Factor de participación [%]	Energía generada [kWh-año]
1689	0,5  	20

*Imagen 39: Factor de participación mínimo*

Importante: La EPE se reserva el derecho de aceptar sistemas en los que la energía generada asignada a cada usuario sea inferior a 500 kWh-año. Actualmente, los sistemas colaborativos dependen de teledispositivos inteligentes, cuya disponibilidad es limitada, lo que reduce las unidades disponibles en la empresa. Asignar un factor de participación muy bajo, como el 1%, implica que la energía anual generada para ese usuario será mínima. En estos casos, no se justifica la provisión, instalación, mantenimiento ni los costos de comunicación asociados, dado que la generación de energía resultante es insignificante.



MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 6. FORMULARIO DE SOLICITUD WEB – REPOTENCIACIÓN

Para proyectos de repotenciación, se debe tener presente todo lo detallado en apartado 4, con las diferencias que se presentan en este apartado.

- **Tipo de instalación:** Debe seleccionar la opción **Repotenciación** si el usuario ya es un Usuario-Generador activo y desea ampliar la capacidad de su sistema de generación existente. Esto aplica a casos donde el usuario ya es usuario-generador y/o ya participa en programas previos como ERA o Prosumidores 2.0 y ahora quiere ingresar al programa Prosumidores 4.0.

### 1. DATOS GENERALES E INFORMACIÓN DE USUARIOS

Tipo de conexión

Prosumidores 4.0 - Usuario individual ✓ ↕

Instalación

NUEVA INSTALACIÓN **REPOTENCIACIÓN** ⓘ

Imagen 40: Repotenciación

- **Modificar el perfil de consumo:** Al ampliar la potencia del sistema, debe revisarse en detalle el consumo real del usuario. Es posible que la ampliación de potencia atienda una demanda futura, por ejemplo, por haberse instalado un equipo eléctrico que aumente el consumo.
- **Fuente de generación:** Se deben cargar todas las fuentes de generación existentes junto con las nuevas, quedando la solicitud conformada como se observa en la Imagen 41. Donde se observa **fuentes 1** (correspondiente al sistema existente) y la **fuentes 2** (correspondiente al sistema nuevo a instalar).

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

**Fuente 1** Eliminar

Fuente a utilizar  
Solar ✓ ↕

Marca  
Amerisolar ✓ ↕

Modelo  
AS-6P30 - 250W ✓ ↕

Potencia unit. [Wp] 250

Corriente Isc. [A] 8,26

Tensión Vmp. [V] 30,3

Inclinación [°] 30 ✓ ⓘ

Orientación [°] 0 ✓ ⓘ

Cantidad 6 ✓

**Fuente 2** Eliminar

Fuente a utilizar  
Solar ✓ ↕

Marca  
Jinko ✓ ↕

Modelo  
Tiger Mono -facial JKM475M-7RL: ✓ ↕

Potencia unit. [Wp] 475

Corriente Isc. [A] 10,95

Tensión Vmp. [V] 43,38

Inclinación [°] 30 ✓ ⓘ

Orientación [°] 0 ✓ ⓘ

Cantidad 4 ✓

[AGREGAR FUENTE](#)

Imagen 41: Fuentes de generación repotenciación

- **Inversores:** Lo mismo se replica para los inversores, deben cargarse los existentes y los nuevos, en el ejemplo de la Imagen 42 se presenta el **inversor 1** existente y el **inversor 2** como nueva instalación, ampliándose la misma en 2 kW.

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

<b>Inversor 1</b>	<b>Eliminar</b>	
Tipo de inversor	Marca	Modelo
Clásico ✓ ↕	Growatt ✓ ↕	1500-S ✓ ↕
Potencia nominal CA [kWca]	Voltaje [V]	Corriente [A]
1,6	230	7,8
Seguridad eléctrica: IEC 62109-1 y 62109-2 Compatibilidad electromagnética: VDE-AR-N-4105 Interconexión a la red: IEC 61727		
<b>Inversor 2</b>	<b>Eliminar</b>	
Tipo de inversor	Marca	Modelo
Clásico ✓ ↕	Growatt ✓ ↕	2000-S ✓ ↕
Potencia nominal CA [kWca]	Voltaje [V]	Corriente [A]
2	230	9,5
Seguridad eléctrica: IEC 62109-1 y 62109-2 Compatibilidad electromagnética: VDE-AR-N-4105 Interconexión a la red: IEC 61727		
<a href="#">AGREGAR INVERSOR</a>		

Imagen 42: Inversores repotenciación

- **Simulación de generación de energía:** Este documento debe ser elaborado con el total de potencia del sistema, sumando lo existente más lo nuevo.

**MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE**

## 7. HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS

Este apartado tiene como objetivo guiar a los representantes técnicos en el proceso de homologación de equipos eléctricos para la incorporación de usuarios-generadores. Es importante que todos los equipos utilizados cumplan con los requisitos técnicos y regulatorios establecidos por la EPE, de modo que se garantice la seguridad eléctrica tanto en redes como en personas.

Es importante destacar que todas las solicitudes deben ser realizadas con equipos previamente homologados. En caso de no cumplirse este requisito, la solicitud será cancelada de forma automática. Esto asegura que todos los equipos conectados a la red cumplan con los estándares de calidad y seguridad necesarios, contribuyendo a la confiabilidad y estabilidad de la red.

Para cualquier consulta adicional sobre el proceso de homologación, los representantes técnicos pueden comunicarse al correo [energiasrenovables@epe.santafe.gov.ar](mailto:energiasrenovables@epe.santafe.gov.ar).

### 7.1. Documentación Requerida

Para iniciar la solicitud de homologación de un equipo eléctrico (inversor), se deben presentar los siguientes documentos:

- Datasheet (Hoja de Datos Técnicos) del equipo: Este documento debe contener la especificación detallada de las características técnicas del equipo.
- Certificados de Laboratorios: Los certificados deben ser emitidos por un laboratorio acreditado y deben demostrar el cumplimiento de las normativas vigentes para el tipo de equipo que se desea homologar, no serán reconocidos documentos emitidos por la propia marca del inversor, para más información ver procedimiento PRO-103-101, deben estar certificados con:
  - o Seguridad eléctrica
  - o Compatibilidad Electromagnética
  - o Interconexión a Red

### 7.2. Envío de la Solicitud

La documentación requerida debe ser enviada a la casilla de correo electrónico [energiasrenovables@epe.santafe.gov.ar](mailto:energiasrenovables@epe.santafe.gov.ar). En el asunto del correo, se debe especificar "Solicitud de Homologación de Equipos Eléctricos" junto con la marca y modelo del equipo a homologar.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24
Realizado por: Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. M. Molina



**MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE**

### **7.3. Evaluación Técnica**

Una vez recibida la documentación, el equipo de Energías Renovables de la EPE procederá con la evaluación técnica del equipo. Este proceso incluye la verificación de que el equipo cumpla con los estándares de seguridad requeridos para ser utilizado en instalaciones de generación distribuida.

El resultado de la evaluación será comunicado al representante técnico mediante correo electrónico. En caso de aprobación, el equipo será incluido en la lista de equipos homologados. Si el equipo no cumple con los requisitos, se especificarán las observaciones y mejoras necesarias para una nueva presentación.

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 8. INFORMACIÓN PARTICULAR DE UNA SOLICITUD

Para ingresar al detalle de una solicitud particular y conocer toda la información y documentación cargada, el estado de situación, las diferentes etapas de estudio y su evolución, debe tocar sobre el **n° de solicitud** o sobre el **nombre del proyecto**. Ver Imagen 43.

### Todas las solicitudes (73)

Solicitud	Proyecto	Número de expediente	Estado	Fecha Actualización	Sucursal comercial	Seguimiento
11342	Proyecto Mateico Pity		En Confección	03-11-2022	Sucursal Santa Fe Norte	Seguimiento
11341	Proyecto Mateico Pity		En Confección	03-11-2022	Sucursal Santa Fe Norte	Seguimiento
11340	Proyecto Mateico Pity		En Confección	03-11-2022	Sucursal Santa Fe Norte	Seguimiento
11334	Proyecto Mostaza Merlo		En Confección	05-10-2022	Sucursal Santa Fe Norte	Seguimiento
11333	Proyecto Mateico Pity		En Confección	03-11-2022	Sucursal Santa Fe Norte	Seguimiento

Imagen 43: Ingreso a detalle de solicitud

### 8.1. Encabezado

El primer bloque de información corresponde al encabezado de la solicitud, el cual contiene información general, relevante para el seguimiento de la misma. Ver Imagen 44.

Dentro del encabezado se presenta, en la esquina superior derecha, el estado del trámite (en el ejemplo es "Estudio de interconexión"). Y debajo de la sucursal comercial asignada se presenta un botón para CANCELAR la gestión (para más detalle ver apartado 12).

**SOLICITUD N° 11545** Estudio de interconexión

Nombre del proyecto: [Redacted] -individual-prosumidores4

Tipo de proyecto: Prosumidores 4.0 - Usuario individual

Tipo de solicitud: Repotenciación

Expediente: 99999

Fecha último movimiento: 25-10-2024

Sucursal Comercial Asignada: Sucursal Santa Fe Norte

CANCELAR

Imagen 44: Bloque "encabezado"

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 8.2. Bloques de Información de la solicitud

El siguiente bloque corresponde a toda la información de la solicitud suministrada en la carga del formulario. Cada subapartado de este bloque es desplegable y será de utilidad para rectificar documentos cuando sea necesario (ver apartado 4). Para desplegar el sub-bloque de información se debe presionar la flecha verde.



Imagen 45: Información de la solicitud

## 8.3. Análisis de Autoridad de aplicación

Cuando el trámite se encuentra aprobado por la autoridad de aplicación, se presenta en este apartado el documento de su aprobación para su descarga.

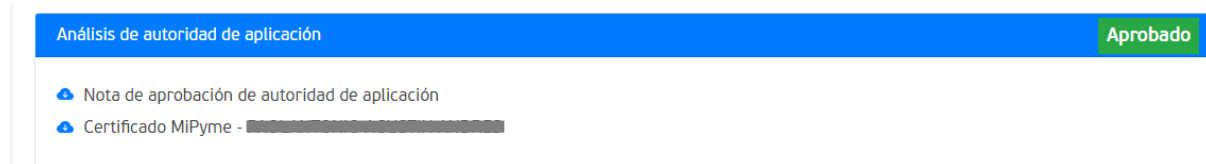


Imagen 46: Autoridad de aplicación

## 8.4. Estudio técnico

Cuando el trámite se encuentra aprobado técnicamente, se presenta el bloque de estudio correspondiente, con el documento FACTIBILIDAD TÉCNICA para su consulta y descarga.

Este documento posee un código QR único que identifica el mismo. Ver Imagen 47.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24
Realizado por: Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. M. Molina

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Análisis Documentación Técnica

Aprobado

FACTIBILIDAD TÉCNICA

Imagen 47: Estudio técnico

### 8.5. Estudio comercial

Cuando se realiza la aprobación del estudio comercial para iniciar la obra, se presenta el documento FACTIBILIDAD COMERCIAL para su descarga. Ver Imagen 48.

Estudio Comercial

Aprobado

FACTIBILIDAD COMERCIAL

Imagen 48: Estudio comercial

### 8.6. Ejecución de obra

Este bloque se reserva para declarar el fin de obra por parte del representante, en el mismo se debe cargar el número de serie de los inversores aprobados e instalados, junto con el visado del colegio profesional, ver apartado 9. Y Todas las fotografías detalladas en el apartado 10.

Ejecución de obra

En Estudio

Inversor 1 234634 ✓

Visado de Colegio Profesional

📎 Archivo de Visado

📎 Descargar Pros16.jpeg - foto 1 - 29/10/2024

📎 Descargar Pros18.jpeg - foto 2 - 29/10/2024

📎 Descargar Pros20.jpeg - foto 3 - 29/10/2024

DESCARGAR TODO

Ejecución de obra pendiente de verificación

Imagen 49: Fin de obra

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24

Realizado por: Ing. Martín Maciel

Aprobado por:  
Ing. M. Molina



MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

### 8.7. Inspección definitiva

El último bloque de información corresponde a la inspección definitiva. Una vez aprobada se verá un mensaje de USUARIO CONECTADO, ver Imagen 50.

Inspección definitiva Aprobado

**INSPECCIÓN DEFINITIVA**

Fecha de inspección: 30-11-2022 - Hora: 14 a 15.40  
Inspecciona: Ingeniero XXX  
Sucursal / Agencia: Sucursal Oeste  
Observación: -

Descargar [1.jpg](#) - foto de la intalación  
[DESCARGAR TODO](#)

USUARIO CONECTADO

Imagen 50: Inspección definitiva aprobada

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24
Realizado por: Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. M. Molina

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 9. VISADO DE COLEGIO PROFESIONAL

### 9.1. Tareas convenidas

Al realizar la liquidación en el colegio de técnicos o ingenieros especialistas, las **Tareas convenidas** mínimas deben ser:

- PROYECTO 100%
- DIRECCIÓN DE OBRA o REPRESENTACIÓN TÉCNICA 100%

*Nota: Con estos dos apartados queda cubierto el trabajo profesional tanto en proyecto como en ejecución de obra. No se admitirán visados de colegios que no tengan estos apartados liquidados.*

### 9.2. Colegio de ingenieros especialistas<sup>4</sup>

Deberá contar con la siguiente documentación digital a los efectos de sustanciar el Expediente respectivo en el colegio:

1. Orden de trabajo firmada por el Profesional y el Comitente
2. Liquidación de aportes firmada por el Profesional
3. Boleta de Aporte al Colegio por el visado del Expediente
4. Boleta de Depósito a la Caja de Profesionales de la Ingeniería.
5. Memoria descriptiva del proyecto.
6. Planos de planta con ubicación de equipamientos.
7. Cálculos de dimensionamiento de la instalación.
8. Estimación de generación de energía.
9. Esquemas unifilares.
10. Croquis detalle de futura acometida.
11. Otros documentos técnicos.
12. Cómputo y presupuesto de la obra.

El profesional debe presentar ante EPE, en un único documento PDF, lo siguiente:

- Certificación de aportes profesionales <Aportes definitivos>
  - Proyecto 100%
  - Representación técnica o dirección de obra 100%

<sup>4</sup> Para más información comunicarse con los colegios correspondientes:

- <https://especialistas.org.ar/> (Distrito 1 – Santa Fe).
- <https://cie.gov.ar/web/> (Distrito 2 – Rosario).

**MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE**

### **9.3. Colegio profesional de técnicos**

Deberá contar con la siguiente documentación digital a los efectos de sustanciar el Expediente respectivo en el colegio:

1. Contrato y Orden de trabajo firmada por el Profesional y el Comitente.
2. Memoria descriptiva del proyecto.
3. Planos de planta con ubicación de equipamientos.
4. Cálculos de dimensionamiento de la instalación.
5. Estimación de generación de energía.
6. Esquemas unifilares.
7. Croquis detalle de futura acometida.
8. Otros documentos técnicos.
9. Cómputo y presupuesto de la obra.

El profesional debe presentar ante EPE, en un único documento PDF, lo siguiente:

- “Certificación de aportes profesionales y retenciones de ley <Aporte definitivo>” con liquidación:
  - Proyecto 100%
  - Representación técnica o dirección de obra 100%

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 10. FIN DE OBRA Y PREINSPECCIÓN

### 10.1. Introducción

La preinspección de la instalación es una etapa del proceso que comienza una vez que el REPRESENTANTE TÉCNICO declara haber terminado la obra (en adelante FIN DE OBRA).

El FIN DE OBRA se realiza en forma online, tal como lo describe el apartado 10.2, teniendo un plazo de seis (6) meses desde otorgada la factibilidad técnica para comprar e instalar el equipamiento aprobado en la FACTIBILIDAD TÉCNICA DIGITAL, y es acompañado por la PREINSPECCIÓN por parte de EPE.

La PREINSPECCIÓN consiste en evaluar, en forma virtual, la documentación cargada en el FIN DE OBRA para generar una devolución respecto al estado de la instalación. Si la instalación cumple los requerimientos mínimos técnicos establecidos en el documento correspondiente<sup>5</sup> y normativas vigentes aplicables, la PREINSPECCIÓN será aprobada.

Para realizar una PREINSPECCIÓN en forma ágil y sin rechazos se deben cargar una serie de documentos e imágenes de la instalación finalizada que se describen en el apartado 10.3 del presente documento.

### 10.2. Cómo declarar el FIN DE OBRA

Seguimiento de los trámites INGRESAR NUEVO USUARIO GENERADOR

Para acceder al detalle de una solicitud debe hacer clic sobre el número de la solicitud de la tabla siguiente

En trámite **En ejecución de obra** Inspección Usuarios conectados Canceladas

Todas las solicitudes (13)

Solicitud	Proyecto	Número de expediente	Estado	Fecha Actualización	Sucursal comercial	Seguimiento
11541	-individual- prosumidores4		Sucursal comercial	29-10-2024	Sucursal Santa Fe Norte	Seguimiento
11407	-Colaborativo		Ejecución de obra	07-03-2024	Sucursal Rosario Norte	Seguimiento
11279	Proyecto Mariposa 123	22222	Sucursal comercial	06-10-2022	Sucursal Santa Fe Norte	Seguimiento

Imagen 51: Ingreso a fin de obra

1) Ingresar a la pestaña “En ejecución de obra”, ver Imagen 51.

<sup>5</sup> Ver “Planilla PREINSPECCIÓN Digital.xlsx” disponible en DESCARGAS de la plataforma WEB.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24
Realizado por: Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. M. Molina

**MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE**

- 2) Ingresar a la solicitud que requiere declarar el FIN DE OBRA: Hacer clic en el n° de la solicitud o en el nombre del proyecto del listado disponible. Ver Imagen 51.
- 3) Dirigirse al bloque de información “Ejecución de obra”.
- 4) Cargar el N° de serie del inversor (o de los inversores), ver Imagen 52.
- 5) Cargar el visado del colegio profesional, ver Imagen 52. Para más información ver apartado 9.
- 6) Cargar las imágenes solicitadas: Las imágenes se cargan presionando el botón verde “CARGAR ARCHIVO/FOTO”, ver Imagen 52.

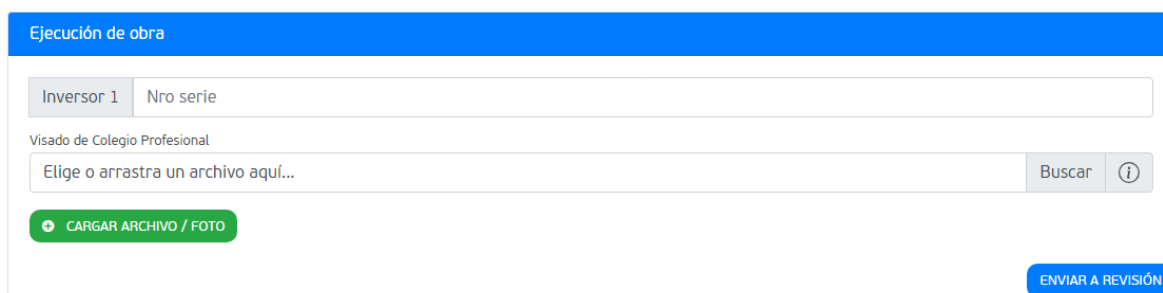


Imagen 52: Carga de documentos – Fin de obra

*Nota: Las imágenes deben cumplir con todos los requisitos de preinspección detallados en el apartado 10.3. Es posible eliminar imágenes cargadas erróneamente.*

- 7) Presionar el botón “ENVIAR A REVISIÓN”.

### 10.3. Requisitos de PREINSPECCIÓN

La preinspección es un estado que debe ser aprobado para continuar con la gestión de la solicitud. La misma será estudiada con los siguientes criterios<sup>6</sup>:

Importante: Todas las imágenes cargadas deben tener un tamaño máximo de 1 Mb.

Ver “Planilla PREINSPECCIÓN Digital.xlsx” disponible en DESCARGAS de la plataforma WEB.

<sup>6</sup> Los criterios listados podrán ser ampliados, modificados o eliminados conforme evolucione el estudio de solicitudes y se detecten posibles inconsistencias que atenten contra la seguridad de las personas, animales, instalaciones o las redes eléctricas. Estos criterios se listan en el documento “Planilla PREINSPECCIÓN Digital.xlsx” disponible en DESCARGAS de la plataforma WEB.

**MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE**

### 10.3.1. Visado de colegio profesional

Se presenta un campo para cargar el archivo PDF detallado en el apartado 9 correspondientes al visado de colegio, en cumplimiento con el apartado 4. Y la revisión contempla los siguientes apartados:

Evaluación	si/no o N/A
<b>Colegio de Ingenieros:</b> Certificación de aportes profesionales <Aportes definitivos>	
<b>Colegio de técnicos:</b> Certificación de aportes profesionales y retenciones de ley <Aporte definitivo> o Certificación de Aporte definitivo y Matrícula Profesional.	
Propietario: Coincide con el usuario	
Categoría y Tarea: Admite instalación FV	
Tarea Convenida: Proyecto 100%.	
Tarea Convenida: Dirección de obra 100% o Representación técnica 100%.	

### 10.3.2. Fotos: Inversor o equipo de control

La ubicación del inversor tiene que encontrarse accesible y seguro para tareas de inspección definitiva, operación y/o mantenimiento. Debe encontrarse en el lugar que se detalla en el proyecto técnico aprobado (Memoria descriptiva y/o plano de planta).

No debe haber conductores expuestos a la intemperie. Los mismos deben encontrarse en canalización adecuada (o con cinta helicoidal).

Placa del inversor:

- Los datos técnicos deben coincidir con los presentados en proyecto.
- El n° de serie debe coincidir con el declarado en FIN DE OBRA.

El n° de serie de cada equipo es único e irreplicable y se encuentra marcado en la placa del inversor. Cada equipo podrá utilizarse una única vez en una instalación habilitada<sup>7</sup>.

En fotografías se evalúan los siguientes aspectos:

Inversor 1		si/no o N/A
<b>Marca:</b>	Debe coincidir con proyecto	
<b>Modelo:</b>	Debe coincidir con proyecto	
<b>N° de serie:</b>	Debe coincidir con fotografías	
El inversor se encuentra instalado en el lugar aprobado en plano de planta (Ej. garaje, sala técnica, etc.)		

<sup>7</sup> Si se presenta el requerimiento de instalación de un inversor ya declarado en una instalación nueva, tendrá que solicitarse previamente la baja de la instalación anterior.

**MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE**

Inversor 1	si/no o N/A
El inversor se encuentra correctamente amurado	
El inversor se encuentra instalado a una altura accesible (máximo 1,6m) y con acceso seguro.	
Se encuentra a una distancia segura respecto a otros servicios (Agua, gas, etc.)	

### 10.3.3. Fotos: Canalizaciones y cableado

En fotografías se evaluarán los siguientes aspectos:

Evaluación	si/no o N/A
Presenta canalización de material aprobado en toda la instalación (PVC, hierro, corrugado ignífugo, etc.)	
Canalización correctamente empotrada y/o amurada	
Accesorios conectores y curvas correctamente instalados, sujetos y/o pegados.	
Los conductores no canalizados que vinculan Inversor con tableros de protección se encuentran sujetos correctamente (Ej. con cinta helicoidal, precintos, etc.)	
La conexión del SGD se encuentra en el PCR (punto de conexión a red) aprobado en el diagrama unifilar.	
Conductores sin empalmes a la vista	
Respeto código de colores	
Conductores del SGD se encuentra canalizado en forma independiente al de la instalación eléctrica del inmueble	
El circuito de corriente continua se encuentra independiente del circuito de corriente alterna	
Conductores conectados a equipos eléctricos por medios adecuados (borneras, conectores, terminales, etc.)	

### 10.3.4. Fotos: Protecciones y tableros

Del lado de Corriente alterna (para instalaciones menores o iguales a 30kW), debe tener:

- Interruptor diferencial.
- Interruptor termomagnético.
- Descargadores de sobretensión.

Los tableros deben ser normalizados IRAM, deben encontrarse amurados a la pared (o empotrados) y no debe haber conductores expuestos a la intemperie. Los mismos deben encontrarse en canalización adecuada. Se debe encontrar etiquetado correctamente.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24
Realizado por: Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. M. Molina

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Si se presenta en el diagrama unifilar más de un tablero de protecciones para el sistema de generación distribuida, deberán presentarse las fotografías de todos los tableros aprobados en proyecto.

La PAT debe montarse dentro de una caja de inspección adecuada. Se debe ver claramente el ánodo (jabalina), el terminal y el conductor de PAT. Se deben visualizar las conexiones de PAT de los paneles.

En fotografías se evaluarán los siguientes aspectos:

Evaluación	sí/no o N/A
Presenta Puesta a tierra	
Los gabinetes/tableros de protecciones se encuentran correctamente instalados en lugar adecuado.	
El/los tableros y/o protecciones correspondientes al SGD están identificados con etiquetas	
Si el tablero o gabinete de protección se encuentra a la intemperie, es IP65 o superior.	
Los gabinetes/tableros de protecciones son de material aprobado.	
El ingreso de caños a los gabinetes tableros se encuentra por la parte inferior (Cuando se encuentra a la intemperie)	
Presenta interruptor termomagnético en la salida del inversor	
Presenta interruptor diferencial en la salida del inversor (según unifilar)	
Presenta descargador de sobretensión	
Presenta interruptor termomagnético detrás de acometida (Para distancias mayores a 2 m entre inversor y medidor)	
Presenta llave de conmutación automática (para sistemas híbridos)	
Presenta relé de sobre y sub tensión externo a inversor (Para sistemas mayores a 30 kW)	

### 10.3.5. Fotos: Frente del inmueble

El frente del inmueble debe verse en su totalidad, con las cajas de medidores (GEN-RED) instaladas y cerradas.

No deben encontrarse servicios, cajas o elementos no declarados en el documento "acometida reglamentaria" **aprobado** en el estudio técnico. El documento "acometida reglamentaria" debe contener todos los detalles que reflejen la realidad del frente del inmueble.

Se debe visualizar en forma clara si la acometida es aérea o subterránea.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24
Realizado por: Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. M. Molina

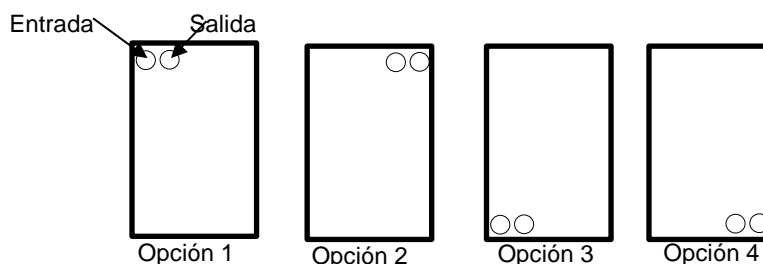


MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

### 10.3.6. Fotos: Acometida / Pilar reglamentario

Las cajas de ambos medidores deben ser actualizadas y reglamentarias según ETN96a de esta EPE.

La “entrada” y “salida” debe encontrarse en los extremos superiores o inferiores de la caja de medición, no en el medio de la misma.



El etiquetado de cada grupo de conductores de la caja de medición GEN será:

- **Entrada:** desde inversor.
- **Salida:** a punto de conexión a la red (cargas).

Y se debe realizar en forma que se lea claramente y de forma permanente.

Las fotos del etiquetado deben tomarse con los conductores estirados (no enrollados). Debe apreciarse correctamente la entrada y salida etiquetada.

Código de colores de conductores:

- Neutro: celeste.
- Fases: marrón, negro, rojo. (para suministros monofásicos, preferentemente marrón)

La conexión entre el tablero de protección y la caja del medidor se realizará con caños de material aislante, PVC rígido. Las uniones de caños y cajas deberán efectuarse mediante conectores de material aislante o aislado<sup>8</sup>.

En fotografías se evaluarán los siguientes aspectos:

Evaluación	si/no o N/A
El pilar coincide con el detalle de acometida aprobado	
Los gabinetes de medición respetan la distancia mínima de seguridad respecto a servicio de gas.	

<sup>8</sup> Ver ETN 96a 2.1.5.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24
Realizado por: Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. M. Molina



**MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE**

<b>Evaluación</b>	<b>si/no o N/A</b>
Presenta canalizaciones independientes en el pilar de medición (Entrada y salida del medidor GEN)	
Los conductores se encuentran etiquetados (entrada y salida)	
No existe un vínculo físico entre las cajas de medidores GEN y RED.	
Las cajas/gabinete de medidores se encuentra/n en buen estado y son reglamentarias.	
La altura de montaje de las cajas/gabinete es la aprobada en documento "Detalle de acometida"	
No se observan elementos eléctricos no declarados en el diagrama unifilar.	

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24

**Realizado por:** Ing. Martín Maciel

**Aprobado por:**  
Ing. M. Molina

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 11. CÓMO RECTIFICAR UNA SOLICITUD

Cada solicitud tiene múltiples pasos de estudio a saber:

- Estudio General
- Estudio técnico de dimensionamiento
- Estudio técnico de interconexión a la red
- Estudio Comercial
- Preinspección
- Inspección definitiva

Cada paso de estudio puede presentar rechazos por diferentes motivos que serán detallados cuando se generen los mismos, y deben ser rectificadas por el REPRESENTANTE TÉCNICO para continuar con la gestión.

*Importante: El plazo para rectificar una solicitud rechazada es de 30 días corridos, cumplido el plazo la solicitud será cancelada, debiendo presentarse una nueva solicitud para continuar la gestión.*

Una solicitud que requiere ser rectificadas presenta el estado “**Solicitud Rechazada**”. Para ejemplificar la explicación utilizaremos el proyecto #11352 – Proyecto Testing. Ver Imagen 53.

Seguimiento de los trámites INGRESAR NUEVO USUARIO GENERADOR 

Para acceder al detalle de una solicitud debe hacer clic sobre el número de la solicitud de la tabla siguiente

En confección  En trámite  En ejecución de obra  Inspección  Usuarios conectados  Canceladas

**Todas las solicitudes (45)**

Solicitud	Proyecto	Número de expediente	Estado	Fecha Actualización	Sucursal comercial	Seguimiento
11352	Proyecto testing		Solicitud Rechazada	30-11-2022	Sucursal Santa Fe Norte	Seguimiento
11354			En Ministerio	25-11-2022	Sucursal Santa Fe Norte	Seguimiento
11351			Estudio General	22-11-2022	Sucursal Santa Fe Norte	Seguimiento

*Imagen 53: Proyecto testing*

Para ingresar a la solicitud y rectificarla se debe hacer clic sobre el número de la solicitud o sobre el nombre del proyecto.

Al ingresar a la solicitud, en el encabezado, se presenta un mensaje en color rojo con el motivo del rechazo de la misma y el bloque de información que debe ser rectificado, ver Imagen 54.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24
Realizado por: Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. M. Molina

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

SOLICITUD N° 11352

Solicitud Rechazada

Solicitud Rechazada

**Motivo:** El formulario de solicitud se encuentra desactualizado, usar el Anexo 2.1.

Rectificar la información solicitada en la **Sección:**

- DATOS GENERALES E INFORMACIÓN DE USUARIOS

Nombre del proyecto

Proyecto testing

Tipo de proyecto

Conexión en paralelo con la red EPE

Expediente

Sin expediente

Fecha último movimiento

30-11-2022

Sucursal Comercial Asignada

Sucursal Santa Fe Norte

CANCELAR

Imagen 54: Mensaje de rechazo

A continuación, se desarrolla la forma en la que se debe rectificar una solicitud rechazada, dependiendo del tipo de rechazo que tenga y el bloque de información que se encuentre afectado.

### 11.1. Estudio general, estudio técnico de dimensionamiento y estudio técnico de interconexión a red

Estos tres estudios tienen la misma estructura de rechazos y rectificaciones, pero son analizados por sectores distintos dentro de la EPE.

- **Estudio General:** Área Desarrollo Energético Sostenible.
- **Estudio técnico de dimensionamiento:** Área Desarrollo Energético Sostenible.
- **Estudio técnico de interconexión a la red:** Área Administración de la Distribución.

Si el rechazo corresponde a un bloque de información técnica, según apartado 8.2 o Imagen 55, se debe desplegar el bloque de información correspondiente, presionando en la flecha de color verde que se encuentra al lado del nombre del bloque. En el ejemplo "Datos generales e información de usuarios".

Es posible que el rechazo incluya múltiples bloques de información, en este caso se deben rectificar **todos** los bloques de información antes de enviar la solicitud a revisión por EPE.



Imagen 55: Bloques de información técnica

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24

Realizado por: Ing. Martín Maciel

Aprobado por:  
Ing. M. Molina

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Al desplegar el bloque de información se presenta un botón para EDITAR los datos que se encuentran cargados, ver Imagen 56 e Imagen 57.

*Nota: Hay datos que no son editables, y en caso de presentarse un rechazo por error en dichos datos, se deberá volver a cargar la solicitud, por ejemplo, número de cliente, plan, ruta, folio y DS.*

Imagen 56: Edición de datos antes de presionar el botón editar

Imagen 57: Edición de datos con botón presionado

Como puede apreciarse en la Imagen 57, al presionar el botón EDITAR permite modificar TODOS los campos, debiendo tener especial cuidado de rectificar solo los campos que han sido requeridos.

En el ejemplo, se debe volver a cargar el documento “Solicitud de conexión” en su campo correspondiente, ver Imagen 58.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24
Realizado por: Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. M. Molina

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Tipo de conexión  
Conexión en paralelo con la red EPE

Solicitud de conexión (Reemplaza el archivo previo)  
Solicitud de conexión Anexo 2.1..pdf  ⓘ

⬇ Descargar archivo de solicitud de conexión

Imagen 58: Documento rectificado

Y, por último, para concretar el envío debe presionar el botón “Actualizar” que se encuentra al pie del bloque de información, ver Imagen 59. En el panel general verá el nuevo estado que condice con el estudio en ejecución.

Localidad  
SANTA FE

Código Postal  
2020

Teléfono  
2020

Correo electrónico  
22@gmail.com

Identificación del usuario  
Elige o arrastra un archivo aquí...  ⓘ

⬇ Descargar identificación del usuario

Imagen 59: Botón enviar rectificación

## 11.2. Estudio comercial

Si se presentan motivos de rechazo en el estudio comercial se verán reflejados en el encabezado, ver Imagen 54, y también se verá el motivo del rechazo en el propio bloque de información, ver Imagen 60.

Estudio Comercial Rechazado

El usuario presenta deudas en el suministro. Deben ser saldadas para continuar.

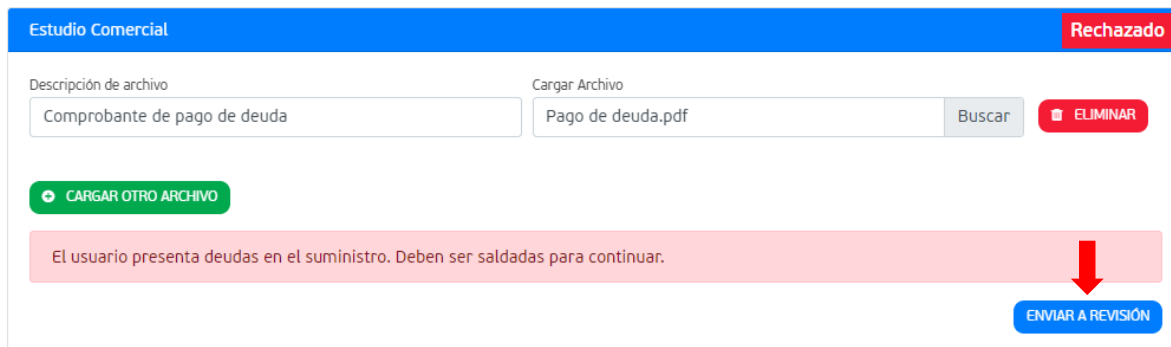
Imagen 60: Rechazo comercial

Una vez que hayan sido resueltos los inconvenientes que dieron origen al rechazo comercial, se deben presentar los documentos que justifiquen la rectificación. En el ejemplo se rechaza por deudas, por lo tanto, se debe presentar el comprobante de pago de la deuda.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24
Realizado por: Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. M. Molina

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Para realizar la rectificación se presiona el botón verde CARGAR ARCHIVO y se selecciona el archivo correspondiente, ver Imagen 61.



Estudio Comercial Rechazado

Descripción de archivo: Comprobante de pago de deuda

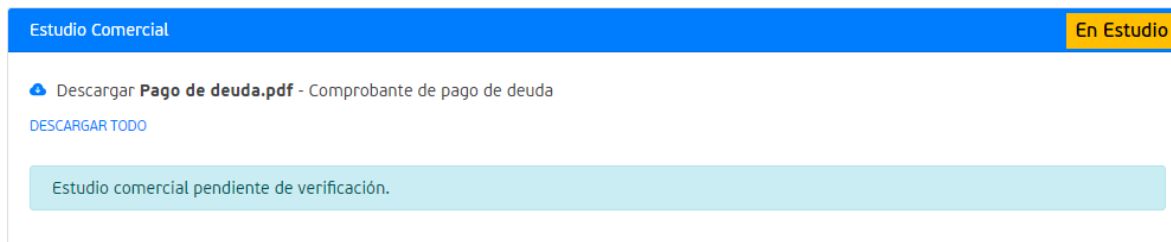
Cargar Archivo: Pago de deuda.pdf

El usuario presenta deudas en el suministro. Deben ser saldadas para continuar.

Imagen 61: Rectificación estudio comercial

Finalmente se presiona el botón azul “ENVIAR A REVISIÓN”.

La solicitud volverá a “Estudio comercial” y el documento cargado quedará disponible para su descarga, ver Imagen 62.



Estudio Comercial En Estudio

[Descargar Pago de deuda.pdf - Comprobante de pago de deuda](#)

[DESCARGAR TODO](#)

Estudio comercial pendiente de verificación.

Imagen 62: En estudio comercial

### 11.3. Rectificar fin de obra y preinspección

El proceso para declarar el fin de obra se encuentra detallado en el apartado 10 del presente documento.

Si se presentan motivos de rechazo en la preinspección se verán reflejados en el encabezado, ver Imagen 54, y también se verá el motivo del rechazo en el propio bloque de información, ver Imagen 63.

- Error en número de serie: Se debe completar o modificar el campo correspondiente al n° de serie del inversor.
- Error en Archivo de visado: Se debe tocar el ícono amarillo y seleccionar el archivo de visado de su pc.

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

- Error en las fotografías: Se debe presionar el botón verde CARGAR ARCHIVO y seleccionar las imágenes correspondientes para la rectificación.

Finalmente se presiona el botón azul “ENVIAR A REVISIÓN”, ver Imagen 63.

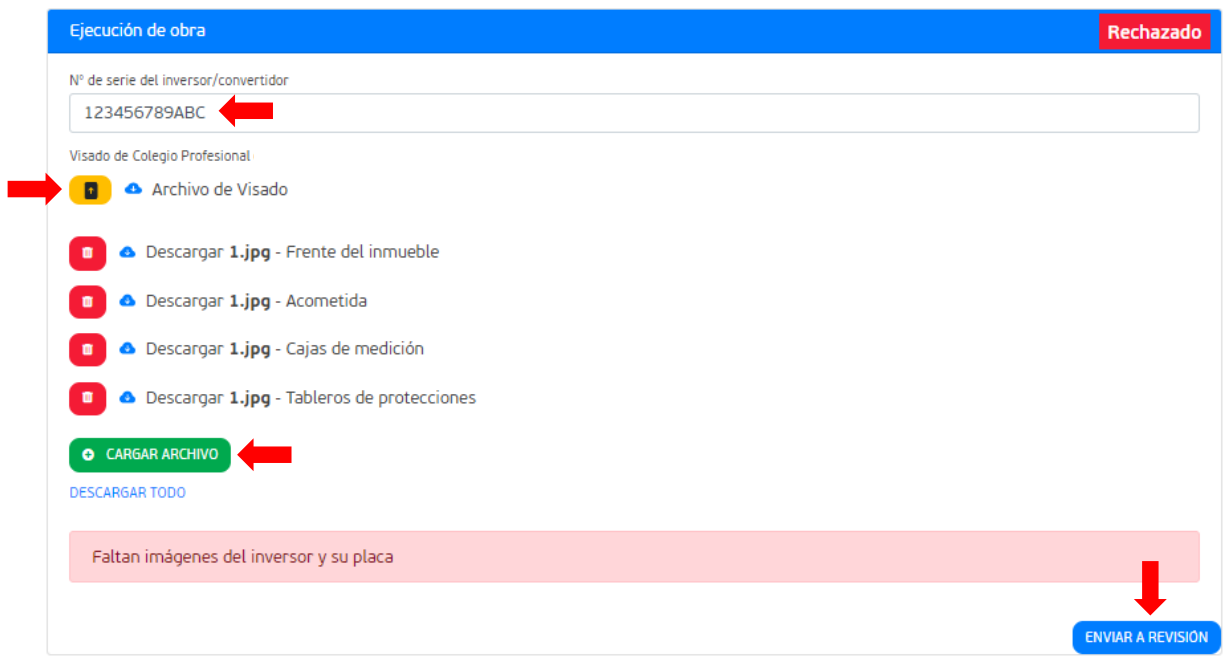


Imagen 63: Rechazo preinspección

#### 11.4. Rectificar inspección definitiva

El proceso para coordinar inspección definitiva se encuentra detallado en el apartado 13 del presente documento.

Si se presentan motivos de rechazo en la inspección definitiva, se verán reflejados en el encabezado, ver Imagen 54, y también se verá el motivo del rechazo en el propio bloque de información, ver Imagen 64.



MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

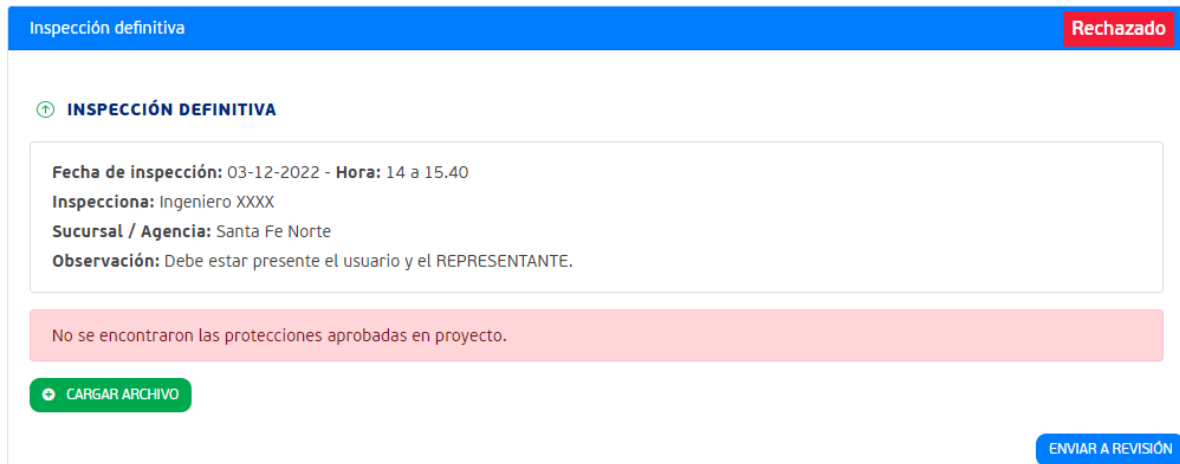


Imagen 64: Rechazo inspección definitiva

Una vez que hayan sido resueltos los inconvenientes que dieron origen al rechazo de la inspección definitiva, se deben presentar las fotos que justifiquen la rectificación.

*Importante: no se procederá a otorgar nueva fecha de inspección a usuarios que tengan deudas o trabajos con cargo no abonados.*

Para realizar la rectificación se presiona el botón verde CARGAR ARCHIVO y se seleccionan las fotos correspondientes.

Finalmente se presiona el botón azul “ENVIAR A REVISIÓN”, pero se debe solicitar nuevamente la fecha de inspección presionando el botón amarillo “SOLICITAR REPROGRAMACIÓN DE FECHA DE INSPECCIÓN”, ver Imagen 65.



Imagen 65: Reprogramar fecha de inspección

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24
Realizado por: Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. M. Molina

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 12. CÓMO CANCELAR UNA SOLICITUD

Si se presentan motivos para requerir la cancelación de una solicitud, el representante puede hacerlo ingresando a la misma.

En el encabezado de la solicitud, debajo de la sucursal comercial asignada, se presenta el botón CANCELAR en color amarillo (ver Imagen 66).

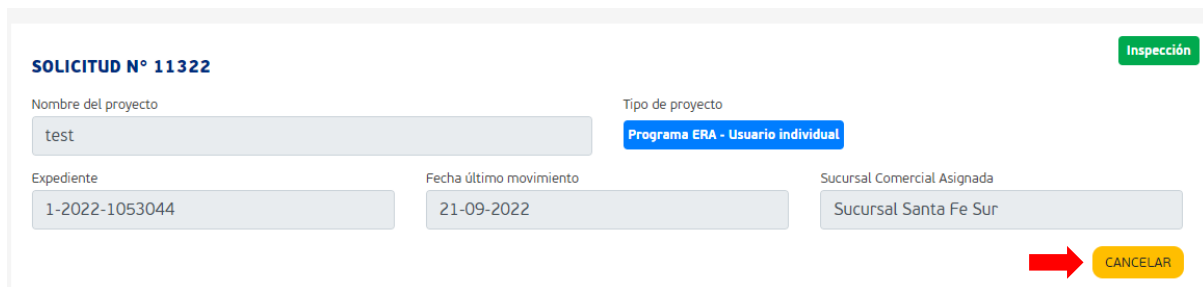


Imagen 66: Cancelar solicitud

Se abrirá una ventana con un formulario de cancelación, ver Imagen 67. Se debe ingresar el motivo de cancelación.

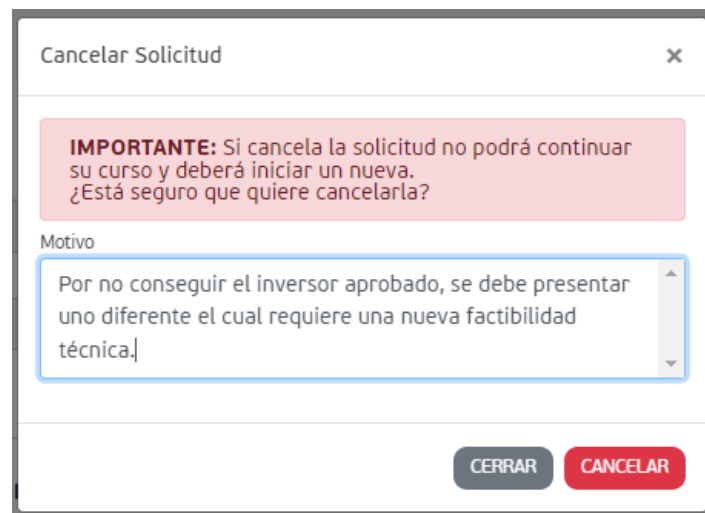


Imagen 67: Formulario de cancelación de solicitud

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 13. INSPECCIÓN DEFINITIVA Y CONEXIÓN

### 13.1. Proceso de inspección y conexión

Una vez que se encuentre aprobada la etapa de PREINSPECCIÓN, tal como se detalló en el apartado 10., comienza el proceso de Inspección definitiva y conexión del usuario.



El proceso consta de cinco (5) pasos obligatorios.

1. Coordinar fecha de inspección: ver apartado 13.2.
2. Inspección en campo: consiste en las tareas de inspección que realizan los agentes EPE sobre la instalación de generación de energía con la instalación de medidores. En caso de inspección rechazada cambia el proceso.
3. DDJJ de responsabilidades: Este documento debe ser firmado por el usuario (o representante legal) y entregado al inspector durante el proceso de inspección.
4. Alta del usuario: tarea administrativa comercial a cargo de EPE donde el usuario comienza a gozar de la tarifa de usuario-generador con todos los beneficios que ella tenga.
5. Abonar el cargo de conexión: una vez que el usuario-generador es dado de alta, el agente EPE genera el trabajo con cargo para que sea saldado antes de la fecha de su vencimiento.

### 13.2. Cómo coordinar fecha de inspección

Cuando el expediente físico llega a la sucursal, el sector encargado de la inspección definitiva solicita los medidores eléctricos al Laboratorio de Medidores. El laboratorio debe verificar la existencia del equipamiento, configurarlos y enviarlos a la Sucursal Comercial para su futura instalación. Estas tareas tienen un tiempo de demora de 15 a 20 días hábiles (desde que llega el expediente a la sucursal comercial).

Una vez recibidos los medidores en la sucursal comercial, el agente encargado de la inspección otorgará una fecha de inspección a través de la plataforma web.

*Importante: el único medio formal para coordinar fechas de inspección es la plataforma web. Si el REPRESENTANTE, el usuario o un agente EPE propone otro medio de comunicación, el trámite quedará sin seguimiento perdiéndose la posibilidad de responder a reclamos posteriores.*

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Las solicitudes que se encuentran en el estado de “inspección definitiva” se encuentra en la pestaña “Inspección” del panel REPRESENTANTE.

Solicitud	Proyecto	Número de expediente	Estado	Fecha Actualización	Sucursal comercial	Seguimiento
11478	[redacted] - Prosumidor	1-0000-000000	Inspección	16-10-2024	Sucursal Santa Fe Norte	Seguimiento
11539	[redacted] O-individual-prosumidores4	555	Inspección	16-10-2024	Sucursal Rosario Centro	Seguimiento
11537	[redacted] O-individual-prosumidores4	5000	Inspección	16-10-2024	Sucursal Rosario Centro	Seguimiento
11339	Proyecto D [redacted]	99999	Inspección	13-08-2024	Sucursal No Asignada	Seguimiento

Imagen 68: Pestaña inspección

Al ingresar a la solicitud, ver apartado 4, se presenta la fecha y hora de inspección definitiva propuesta por la sucursal a cargo de esta. Esta información se muestra en el encabezado de la solicitud, ver Imagen 69, y en el módulo de información de la inspección definitiva, ver Imagen 70.

**SOLICITUD N° 11352** Inspección

**Confirmar fecha de inspección**  
Los inspectores de EPE lo visitarán el día 03-12-2022 en el horario 14 a 15.40

REPROGRAMAR FECHA CONFIRMAR FECHA

Nombre del proyecto: Proyecto testing      Tipo de proyecto: Conexión en paralelo con la red EPE

Expediente: 1-2022-1053044      Fecha último movimiento: 30-11-2022      Sucursal Comercial Asignada: Sucursal Santa Fe Norte

CANCELAR

Imagen 69: Coordinar fecha de inspección – Encabezado

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Inspección definitiva

**Confirmar fecha de inspección**

Los inspectores de EPE lo visitarán el día 03-12-2022 en el horario 14 a 15.40

[REPROGRAMAR FECHA](#) [CONFIRMAR FECHA](#)

**INSPECCIÓN DEFINITIVA**

**Fecha de inspección:** 03-12-2022 - **Hora:** 14 a 15.40  
**Inspecciona:** Ingeniero XXXX  
**Sucursal / Agencia:** Santa Fe Norte  
**Observación:** Debe estar presente el usuario y el REPRESENTANTE.

Imagen 70: Coordinar fecha de inspección - Modulo de información "Inspección definitiva"

Desde ambos lugares (encabezado o bloque de información de inspección definitiva) se puede solicitar "REPROGRAMAR FECHA" o "CONFIRMAR FECHA" de inspección.

- **REPROGRAMAR FECHA:** el sistema cancelará la fecha propuesta y el agente de la sucursal otorgará una nueva fecha posterior a la original.
- **CONFIRMAR FECHA:** Quedará fijada la fecha propuesta, con posibilidad de solicitar la reprogramación en una instancia posterior, hasta 48 hs antes de la fecha otorgada. Ver Imagen 71.

Inspección definitiva

[SOLICITAR REPROGRAMACIÓN DE FECHA DE INSPECCIÓN](#)

**INSPECCIÓN DEFINITIVA**

**Fecha de inspección:** 03-12-2022 - **Hora:** 14 a 15.40  
**Inspecciona:** Ingeniero XXXX  
**Sucursal / Agencia:** Santa Fe Norte  
**Observación:** Debe estar presente el usuario y el REPRESENTANTE.

Imagen 71: Fecha de inspección confirmada

Le llegará un correo electrónico al REPRESENTANTE con la fecha coordinada para la inspección definitiva.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 28/10/24
Realizado por: Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. M. Molina